

SOL-LION, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2019, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE
SOL-LION, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Administradores de TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SOL-LION, F.T.A. (en adelante, el Fondo), gestionado por TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, S.G.F.T., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas, ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre éstas y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Deterioro de los activos titulizados

Descripción

La cartera de activos titulizados representa, al 31 de diciembre de 2019, la práctica totalidad del activo del Fondo a dicha fecha. El Fondo instrumenta dichos activos como colateral de los bonos de titulización emitidos y dada la naturaleza y objeto específicos del Fondo, la amortización de los bonos se determina en función de los flujos de caja estimados y realizados según el calendario y las cuotas de vencimiento de capital e intereses de los activos titulizados. En esta estimación de los flujos de caja es necesario considerar cualquier corrección valorativa por deterioro. Los criterios de estimación del deterioro de los activos, que se describen en la nota 3 de la memoria adjunta, contemplan, como en cualquier procedimiento de estimación, el uso de determinadas hipótesis por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Por todo lo indicado anteriormente, la estimación del deterioro de los activos ha sido considerada una cuestión clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros; (i) la verificación de la existencia e integridad de la cartera de activos titulizados, mediante la obtención de confirmaciones de terceros; (ii) la verificación de los porcentajes de estimación de deterioro de los activos, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en el folleto de emisión del Fondo; (iii) y finalmente, el recálculo de las estimaciones realizadas; todos ellos, encaminados a evaluar la razonabilidad de las estimaciones realizadas por parte de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, así como la adecuación de dichas estimaciones a la normativa aplicable (Circular 2/2016, de 20 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores).

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información facilitados en las cuentas anuales en relación con los activos titulizados (véanse notas 3 y 6 de la memoria adjunta) resultan conformes con los requeridos por el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

Gestión de tesorería

Descripción

De acuerdo con lo descrito en la nota 7 de la memoria adjunta, el Fondo debe constituir y mantener un fondo (Fondo de Reserva) que permita cubrir las necesidades transitorias de liquidez derivadas de retrasos o impagos que pudieran afectar a los flujos de caja previstos. El Folleto de emisión del Fondo contempla las condiciones y criterios de cálculo que deben regir el mantenimiento de dicho Fondo de Reserva, así como el orden de prelación de pagos establecida para los pasivos del Fondo. En cada fecha de pago el nivel mínimo requerido depende de múltiples factores, establecidos en el Folleto de emisión (véase nota 7 de la memoria adjunta). El cumplimiento de dicho mínimo es un indicador clave de la liquidez y, en particular, del cumplimiento de la estimación de los flujos de caja previstos y la amortización de los pasivos del Fondo, atendiendo al orden de prelación de pagos establecido. Por ello, consideramos esta cuestión como clave en nuestra auditoría.

Procedimientos aplicados en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, procedimientos sustantivos encaminados a verificar que los pagos realizados por el Fondo durante el ejercicio 2019, considerando los cobros producidos durante el mismo, están de acuerdo con el orden de prelación de pagos establecido en el Folleto de emisión del Fondo, así como a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el citado Folleto de emisión en relación con el Fondo de Reserva.

El desglose de información en relación con el Fondo de Reserva está incluido en la nota 7 de la memoria adjunta.

Otras cuestiones

Las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2018 fueron auditadas por otro auditor que expresó una opinión favorable sobre dichas cuentas anuales el 1 de abril de 2019.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende, exclusivamente, el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en el citado Anexo es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo

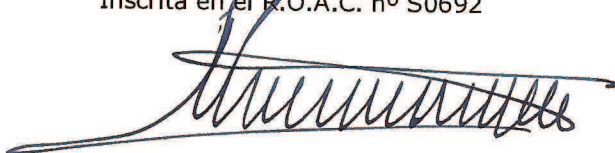
De acuerdo con lo previsto en la Disposición adicional tercera de la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, no están obligadas a tener una Comisión de Auditoría, las entidades de interés público cuya única actividad consista en actuar como emisor de valores garantizados por activos, por lo que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo han asumido dichas funciones.

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo de fecha 6 de abril de 2020.

Periodo de contratación

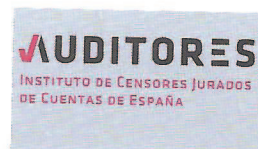
La Sociedad Gestora del Fondo nos ha designado como auditores de cuentas por un período inicial de 3 años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018 (ejercicios 2019, 2020 y 2021).

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Antonio Ríos Cid
Inscrito en el R.O.A.C. nº 20245

6 de abril de 2020



DELOITTE, S.L.

2020 Núm. 01/20/00459

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ÍNDICE

- Cuentas anuales
 - Balance
 - Cuenta de pérdidas y ganancias
 - Estado de flujos de efectivo
 - Estado de ingresos y gastos reconocidos
 - Memoria
 - Anexo I
- Informe de gestión
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

SOL-LION, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al 31 de diciembre de 2019

ACTIVO	Nota	Miles de euros	
		2019	2018
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.383.394	1.592.526
I. Activos financieros a largo plazo	6	1.383.394	1.592.526
Activos titulizados		1.363.868	1.571.624
Certificados de transmisión de hipoteca		1.357.099	1.556.544
Activos dudosos -principal-		6.769	15.080
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		19.526	20.902
Derivados de cobertura	10	19.526	20.902
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		236.172	260.290
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	157.735	171.791
Activos titulizados		126.651	138.452
Certificados de transmisión de hipoteca		125.165	134.953
Intereses y gastos devengados no vencidos		169	313
Intereses vencidos e impagados		1	7
Activos dudosos -principal-		1.311	3.148
Activos dudosos -intereses y otros-		5	31
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	-
Derivados		5.706	5.166
Derivados de cobertura	10	5.706	5.166
Otros activos financieros		25.378	28.173
Deudores y otras cuentas a cobrar		25.378	28.173
Otros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		78.437	88.499
Tesorería	7	78.437	88.499
TOTAL ACTIVO		1.619.566	1.852.816

SOL-LION, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balance al 31 de diciembre de 2019

	Nota	Miles de euros	
		2019	2018
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		1.468.134	1.689.027
I. Provisiones a largo plazo		7.737	18.551
Provisión por margen de intermediación	9	7.737	18.551
II. Pasivos financieros a largo plazo		1.460.397	1.670.476
Obligaciones y otros valores emitidos	8	1.399.363	1.600.915
Series no subordinadas		1.275.836	1.460.130
Series subordinadas		123.527	140.785
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Deudas con entidades de crédito		61.034	69.561
Préstamo subordinado		61.034	69.561
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		126.572	138.284
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	126.552	138.264
Obligaciones y otros valores emitidos		126.552	138.264
Series no subordinadas		126.476	138.101
Series subordinadas		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		76	163
Intereses vencidos e impagados		-	-
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		-	-
Intereses vencidos e impagados		-	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
Acreeedores y otras cuentas a pagar		-	-
Otros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		20	20
Comisiones		13	13
Comisión sociedad gestora		11	11
Comisión administrador		-	-
Comisión agente-financiero/pagos		2	2
Comisión variable		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		-	-
Otros		7	7
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		24.860	25.505
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	24.860	25.505
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
TOTAL PASIVO		1.619.566	1.852.816

SOL-LION, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Nota	Miles de euros	
		2019	2018
1. Intereses y rendimientos asimilados		3.902	3.933
Activos titulizados	6	3.902	3.933
Otros activos financieros		-	-
2. Intereses y cargos asimilados		(1.280)	(1.512)
Obligaciones y otros valores emitidos	8	(1.280)	(1.512)
Deudas con entidades de crédito		-	-
Otros pasivos financieros		-	-
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	10	5.102	6.933
A) MARGEN DE INTERESES		7.724	9.354
4. Resultado de operaciones financieras (neto)		-	-
Otros ajustes de valoración en carteras a VR con cambios en PyG		-	-
Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Otros		-	-
5. Diferencias de cambio (neto)		-	-
6. Otros ingresos de explotación		-	-
7. Otros gastos de explotación		(18.538)	(9.789)
Servicios exteriores		(39)	(38)
Servicios de profesionales independientes		(39)	(38)
Servicios bancarios y similares		-	-
Otros gastos de gestión corriente		(18.499)	(9.751)
Comisión sociedad gestora		(119)	(117)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(20)	(20)
Comisión variable	9	(18.355)	(9.608)
Otros gastos		(5)	(6)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	6	-	107
Deterioro neto de activos titulizados (-)		-	107
9. Dotaciones a provisiones (neto)	9	10.814	328
Dotación provisión por margen de intermediación		10.814	328
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta		-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)		-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-	-
12. Impuesto sobre beneficios		-	-
C) RESULTADO DEL PERÍODO		-	-

SOL-LION, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

	Nota	Miles de euros	
		2019	2018
A) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(10.490)	(453)
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones		8.004	9.293
Intereses cobrados de los activos titulizados		4.077	3.992
Intereses pagados por las obligaciones y otros valores emitidos		(1.366)	(1.507)
Cobros por operaciones de derivados de cobertura		5.292	6.808
Pagos por operaciones de derivados de cobertura		-	-
Intereses cobrados de otros activos financieros		-	-
Intereses pagados por deudas con entidades de crédito		-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)		1	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados		(18.494)	(9.746)
Comisión sociedad gestora		(119)	(118)
Comisión administrador		-	-
Comisión agente financiero/pagos		(20)	(20)
Comisión variable		(18.355)	(9.608)
Otras comisiones		-	-
3. Otros flujos de caja provenientes de actividades de explotación		-	-
B) FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN		428	(9.467)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones y procedentes de otros activos		8.999	11
Cobros por amortización ordinaria de activos titulizados		133.873	142.595
Cobros por amortización anticipada de activos titulizados		76.430	91.030
Cobros por amortización previamente impagada de activos titulizados		11.873	2.262
Cobros por amortización de activos previamente clasificados como fallidos		-	-
Cobros netos procedentes de activos recibidos por ejecución de garantías		-	-
Pagos por amortización de obligaciones y otros valores emitidos		(213.177)	(235.876)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo		(8.571)	(9.478)
Cobros por concesión de deudas con entidades de crédito		-	-
Pagos por amortización deudas con entidades de crédito		(8.527)	(9.435)
Otros cobros y pagos		(44)	(43)
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES		(10.062)	(9.920)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	88.499	98.419
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	78.437	88.499

SOL-LION, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2019	2018
1. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo		-	-
Ganancias/(pérdidas) por valoración		4.457	(1.433)
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		4.457	(1.433)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		(5.102)	(6.933)
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		645	8.366
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance en el período		-	-
Importe bruto de las ganancias/(pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		-	-

SOL-LION, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

SOL-LION, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS (en adelante, “el Fondo”) se constituyó mediante escritura pública el 18 de mayo de 2009 (Nota 6), con sujeción a lo previsto en el entonces vigente Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Hipotecaria, y en la entonces vigente Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 14 de mayo de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, de Certificados de Transmisión Hipotecaria y en la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 4.500.000 miles de euros (Nota 8). La adquisición de los Certificados se produjo en la fecha de constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la fecha de Desembolso que fue el 21 de mayo de 2009.

Para la constitución del Fondo, ING Direct (en adelante, “el Cedente”) emitió Certificados de Transmisión de Hipoteca que fueron suscritos por el Fondo.

La sociedad gestora del Fondo es Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización (en adelante, “la Sociedad Gestora”) (véase Nota 1.e).

La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos.

Con fecha 14 de mayo de 2009, la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “la CNMV”) verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los activos titulizados que agrupa y, en cuanto a su pasivo, por los bonos de titulización emitidos, el préstamo para gastos iniciales y el préstamo subordinado en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los derechos de crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos y estandarizados, y por consiguiente, susceptible de negociación en mercados de valores organizados.

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los activos titulizados que agrupen. Así mismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada recogidos en la escritura de constitución del Fondo, la Sociedad Gestora está facultada para proceder a la liquidación anticipada cuando el importe de los activos titulizados pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre que lo recibido por la liquidación de los activos sea suficiente para amortizar las obligaciones pendientes de los titulares de los bonos, y siempre de acuerdo con el orden de prelación de pagos y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los recursos disponibles en cada fecha de pago para hacer frente a las obligaciones de pago o de retención, son el importe depositado en la cuenta de tesorería que está compuesto por:

1. Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los préstamos hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres periodos de cobro inmediatamente anteriores a esa fecha de pago);
2. Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva;
3. Los rendimientos producidos por dichos importes en la Cuenta de Reinversión;
4. El importe de la segunda disposición del Préstamo Subordinado, que estará disponible en la primera Fecha de Pago;
5. La cantidad neta percibida en virtud del contrato de permuta de intereses; y
6. Cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los préstamos hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres meses naturales inmediatamente anteriores a esa fecha de pago).

d) Insolvencia del Fondo

Con carácter general, los recursos disponibles del Fondo, son aplicados, en cada fecha de pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como orden de prelación de pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos ordinarios y extraordinarios del Fondo e impuestos que corresponda abonar por el Fondo.
2. Pago, en su caso, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del contrato de permuta de intereses, así como abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede, únicamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo.

3. Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.
4. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de estos intereses de la Serie B se postergará, pasando a ocupar la posición 7) del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que:
 - a) el saldo nominal pendiente de cobro acumulado de los certificados fallidos represente un porcentaje superior al 10% del saldo inicial de los certificados; y
 - b) los Bonos de la Serie A no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
5. Pago de intereses de los Bonos de la Serie C. El pago de estos intereses de la Serie C se postergará, pasando a ocupar la posición 8) del presente orden de prelación de pagos, en el caso de que:
 - a) el saldo nominal pendiente de cobro acumulado de los certificados fallidos represente un porcentaje superior al 7,5% del saldo inicial de los certificados; y
 - b) los Bonos de las Series A y B no hubiesen sido amortizados en su totalidad o no fueran a ser totalmente amortizados en esa fecha de pago.
6. Amortización de los Bonos de las Series A, B y C por la cantidad disponible para amortización conforme a las reglas de amortización establecidas en el apartado 4.9.2 de la nota de valores.
7. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 4) anterior, pago de intereses de los Bonos de la Serie B.
8. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 5) anterior, pago de intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Dotación, en su caso, del nivel requerido del fondo de reserva.
10. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del contrato de permuta de intereses excepto en los supuestos contemplados en el número 2) anterior.
11. Intereses devengados por el préstamo subordinado.
12. Remuneración fija del préstamo participativo.
13. Amortización del principal del préstamo participativo.
14. Amortización del principal del préstamo subordinado.
15. Remuneración variable del préstamo participativo. Calculado como la diferencia

positiva en cada Fecha de Pago entre los recursos disponibles y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con los órdenes del (1) al (14), en el orden de prelación de pagos o con los órdenes del (1) al (13), en el orden de prelación de pagos de liquidación, establecidos en los apartados 3.4.5.2.2 y 3.4.5.2.3 del módulo adicional del folleto de constitución.

Se entiende por saldo nominal pendiente de cobro acumulado de los certificados fallidos el saldo nominal pendiente de cobro de los certificados fallidos acumulado desde la fecha de constitución del Fondo, sin deducción de las posibles recuperaciones de esos certificados fallidos.

Otras reglas

En el supuesto de que los recursos disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, los recursos disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.

Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente fecha de pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.

Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas fechas de pago no devengan intereses adicionales de ningún tipo.

e) Gestión del Fondo

De acuerdo con la normativa legal aplicable a los fondos de titulización, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

La Sociedad Gestora percibe por su gestión una comisión cuyo desglose y criterios de determinación se presentan en el Estado S.05.5 (Cuadro A) del Anexo I de la memoria.

f) Administrador de los activos titulizados

ING Direct no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los activos titulizados.

g) Agente Financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo realizó con ING Direct un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- ING Direct es Agente Financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha

de pago.

- ING Direct es Agente de pagos de los intereses, retenciones y amortizaciones de los bonos de titulización y demás conceptos asociados al Fondo.
- ING Direct, como Agente Financiero, percibe una remuneración anual fija por importe de 5.000 euros en cada fecha de pago, sujeto en cualquier caso al orden de prelación de pagos.

h) Contraparte del swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con ING Direct, un contrato de permuta financiera de intereses o swap.

i) Contraparte de los préstamos subordinados

En la fecha de desembolso el Fondo recibió de ING Direct un préstamo subordinado y un préstamo participativo.

j) Normativa legal

El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La escritura de constitución del Fondo.
- (ii) Ley 5/2015, de 27 de abril, de fomento de la financiación empresarial que deroga el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo y los artículos de la Ley 19/1992, de 7 de julio, que hacían referencia a fondos de titulización hipotecaria.
- (iii) Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores.
- (iv) La Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización. Esta Circular, que se publicó en el Boletín Oficial del Estado el 30 de abril de 2016 y entró en vigor el día siguiente a su publicación, derogó la Circular 2/2009, de 25 marzo, de la CNMV y sus sucesivas modificaciones, que regulaban los mismos aspectos.
- (v) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

k) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las cuentas anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2016, de 20 de abril, de la CNMV.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2019. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las cuentas anuales

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.l).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.k).

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2019 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2018.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos reconocidos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como el propósito de determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento

en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

d) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de “Activos dudosos” recoge el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

Se consideran activos fallidos aquellos instrumentos de deuda y derechos de crédito, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considere remota su recuperación y proceda darlos de baja del activo. El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 Cuadro A que se adjunta en el Anexo al informe de gestión.

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

- Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, las cuentas a cobrar cuyos importes se esperan recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los

flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los derechos de crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los bonos de titulización.

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

- Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se puede realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Comisión variable

En caso de existir comisiones u otro tipo de retribución variable, como consecuencia de la intermediación financiera, que se determine por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo, el importe de la misma se utilizará en primer

lugar, para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. Si, tras la detracción, continúan existiendo pasivos corregidos por imputación de pérdidas, no se procederá a registrar comisión variable alguna. En consecuencia, sólo se producirá el devengo y registro de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.

El importe positivo que resulte una vez realizada la detracción, se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación o de derivados de cobertura, ni de beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional, ni aquellos provenientes de la adjudicación, dación o adquisición de bienes. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance “Comisión variable”, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

Cuando la diferencia obtenida conforme al apartado anterior sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo conforme a lo previsto en el apartado anterior.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución devengado en el período, distinto de esta comisión variable, a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

Cuando, de acuerdo con el folleto o la escritura de constitución, el cálculo de la retribución variable no se determine como la diferencia entre los ingresos y gastos devengados por el Fondo en el período, la retribución variable devengada de acuerdo con las condiciones contractuales se registrará como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo. La diferencia entre la totalidad de ingresos y gastos del periodo, incluyendo la propia comisión variable:

- Cuando sea positiva se utilizará en primer lugar para detraer las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo. El importe positivo que resulte tras dicha detracción se registrará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en la partida de “Dotación provisión por margen de intermediación” con cargo a la partida de “Provisión por margen de intermediación”.
- Cuando resulte negativa se repercutirá, en primer lugar, contra la “Provisión por margen de intermediación” dotada en periodos anteriores, y el importe restante será repercutido a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, y continuando por el pasivo más subordinado.

i) Ajustes por periodificación

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

Valoración inicial

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo, se reconoce en la partida “Garantías adquiridas” dentro del epígrafe de “Otros activos financieros” por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo es la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de pago que se reconocerá en el pasivo en la partida “Otros pasivos financieros”.

Valoración posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantía financiera adquiridos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- El valor de las comisiones o primas a pagar por garantías financieras se actualiza registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financiero.
- El valor de los contratos de garantía financiera es el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

j) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

k) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados (“derivados OTC”).

Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

En relación a los derivados financieros, se considera valor razonable el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua. Para ello se obtienen referencias y precios comparables en mercados activos o se usan técnicas de valoración y metodologías generalmente aceptadas para la determinación de los precios.

En relación a los derivados financieros de activo se toma en cuenta entre otros, el riesgo de crédito o impago y el riesgo de liquidez. De acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión de los bonos emitidos por el Fondo, este riesgo está mitigado al estar previsto mecanismos de actuación en el caso de que la contraparte de los derivados financieros no hiciera frente a sus obligaciones de pago, o cuando se rebajase por debajo de un determinado nivel la calificación crediticia de dicha contraparte; entre estos mecanismos se incluye la sustitución de la contraparte del derivado financiero.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como “derivados de negociación”.

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconoce en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

El Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo para cubrir el riesgo de interés, no habiéndose contratado coberturas del riesgo de crédito de los intereses, puesto que este riesgo es asumido por los acreedores del Fondo, que en caso de que no se generen recursos suficientes estarán a lo establecido en el orden de prelación de pagos que figura en el folleto de emisión de los bonos de titulización emitidos. Dado que los flujos de la cartera de activos financieros titulizados del Fondo están referenciados a tipos de interés o a períodos de revisión de tipos distintos a los flujos de la cartera de los pasivos financieros

emitidos, este riesgo se cubre con la contratación de una o varias permutas financieras mediante las cuales el Fondo recibe y entrega flujos variables, siendo la realidad económica de la transacción asegurar la estructura financiera del Fondo.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

De acuerdo con el apartado 9 de la norma 16ª de la Circular 2/2016 de la CNMV, las coberturas contratadas por la Sociedad Gestora por cuenta del Fondo son consideradas altamente eficaces porque se cumple que:

- i. Los flujos recibidos de los activos titulizados correspondientes al riesgo cubierto son iguales y se obtienen en el mismo plazo que los que se entregan a la entidad de contrapartida de la permuta financiera.
- ii. Los flujos recibidos de la entidad de contrapartida de la permuta financiera son iguales y se obtienen en el mismo plazo que el importe a entregar a los pasivos emitidos correspondientes al riesgo cubierto.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos titulizados

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de unos instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtiene durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que está disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre

la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuentan con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión de los instrumentos o figuran en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocian o modifican las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a tres meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación para los activos dudosos de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

	(%)
Hasta 6 meses	25
Más de 6 meses, sin exceder de 9	50
Más de 9 meses, sin exceder de 12	75
Más de 12 meses	100

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

- Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.
- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

La cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota.

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en

los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. El importe de la provisión no podrá ser inferior al que resulta de la aplicación a los activos dudosos de los porcentajes mínimos de coberturas por calendario de morosidad. No obstante, durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Sociedad Gestora ha calculado el deterioro de los ejercicios 2019 y 2018 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2019 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO CON ACTIVOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciaar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como préstamos participativos, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las fechas de vencimiento que

se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los bonos de titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de euros	
	2019	2018
Activos titulizados	1.490.519	1.710.076
Derivados de cobertura	25.232	26.068
Otros activos financieros	25.378	28.173
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	78.437	88.499
Total riesgo	<u>1.619.566</u>	<u>1.852.816</u>

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de activos financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2019		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Certificados de transmisión de hipoteca	1.357.099	125.165	1.482.264
Activos dudosos – principal	6.769	1.311	8.080
Activos dudosos – intereses	-	5	5
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	169	169
Intereses vencidos e impagados	-	1	1
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
	<u>1.363.868</u>	<u>126.651</u>	<u>1.490.519</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	19.526	5.706	25.232
	<u>19.526</u>	<u>5.706</u>	<u>25.232</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	25.378	25.378
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>25.378</u>	<u>25.378</u>
	Miles de euros		
	2018		
	No corriente	Corriente	Total
Activos titulizados			
Certificados de transmisión de hipoteca	1.556.544	134.953	1.691.497
Activos dudosos – principal	15.080	3.148	18.228
Activos dudosos – intereses	-	31	31
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	313	313
Intereses vencidos e impagados	-	7	7
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-
	<u>1.571.624</u>	<u>138.452</u>	<u>1.710.076</u>
Derivados			
Derivados de cobertura	20.902	5.166	26.068
	<u>20.902</u>	<u>5.166</u>	<u>26.068</u>
Otros activos financieros			
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	28.173	28.173
Otros	-	-	-
	<u>-</u>	<u>28.173</u>	<u>28.173</u>

6.1 Activos titulizados

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 18 de mayo de 2009, adquirió Certificados de Transmisión Hipotecaria representados mediante títulos múltiples, por un importe igual o ligeramente inferior a 4.500.000 miles de euros. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante viviendas y en algunos casos cuentan con garantía hipotecaria sobre otros inmuebles adicionales a la vivienda.

Los certificados de transmisión de Hipoteca tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Están representados por un título múltiple representativo de los certificados.
- Participan de la totalidad del principal de préstamos hipotecarios que han servido de base para la titulización.
- El interés que devenga es el del tipo de interés nominal del préstamo hipotecario del que representa cada participación.
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de los préstamos hipotecarios participados y dan derecho al titular de la participación a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la entidad emisora por los préstamos hipotecarios participados, así como la totalidad de los intereses que reciba la entidad emisora por dichos préstamos.
- El cobro del emisor de los certificados de transmisión de hipoteca en concepto de principal o intereses se realizará el 20 de cada mes, fecha de cobro. De acuerdo con la escritura de constitución todos los cobros y pagos se realizarán mediante una cuenta abierta a nombre del Fondo en ING Direct denominada "Cuenta de reinversión".
- La entidad emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores hipotecarios ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales certificados.
- Los certificados representados en un título múltiple se encuentran depositados en ING Direct.
- Los certificados de transmisión de hipoteca de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo comenzaron a devengar intereses desde la fecha de desembolso que se produjo el 21 de mayo de 2009.

Tal y como refleja el folleto, cada Cedente, respecto a los préstamos hipotecarios que administre, se comprometerá frente a la Sociedad Gestora y al Fondo, en la escritura de constitución del mismo, a:

- (i) Realizar cuantos actos sean necesarios para la efectividad y buen fin de los préstamos hipotecarios, ya sea en vía judicial o extrajudicial.
- (ii) Realizar cuantos actos sean necesarios para mantener o ejecutar las garantías y obligaciones que se deriven de los préstamos hipotecarios.

El movimiento de los activos titulizados durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2019			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Certificados de transmisión de hipoteca	1.691.497	-	(209.233)	1.482.264
Activos dudosos – principal	18.228	-	(10.148)	8.080
Activos dudosos – intereses	31	-	(26)	5
Intereses y gastos devengados no vencidos	313	3.741	(3.885)	169
Intereses vencidos e impagados	7		(6)	1
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	-	-	-
	<u>1.710.076</u>	<u>3.741</u>	<u>(223.298)</u>	<u>1.490.519</u>
	Miles de euros			
	2018			
	Saldo inicial	Adiciones	Disminuciones	Saldo final
Activos titulizados				
Certificados de transmisión de hipoteca	1.924.926	-	(233.429)	1.691.497
Activos dudosos – principal	19.186	-	(958)	18.228
Activos dudosos – intereses	36	-	(5)	31
Intereses y gastos devengados no vencidos	373	3.880	(3.940)	313
Intereses vencidos e impagados	1	6	-	7
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(107)	-	107	-
	<u>1.944.415</u>	<u>3.886</u>	<u>(238.225)</u>	<u>1.710.076</u>

Ni durante el ejercicio 2019, ni en el ejercicio 2018, se han clasificado activos titulizados como fallidos.

Al 31 de diciembre de 2019 la tasa de amortización anticipada del conjunto de certificados de transmisión de hipoteca fue del 4,84% (2018: 5,05%).

Al 31 de diciembre de 2019 el tipo de interés medio de activos titulizados era del 0,24% (2018: 0,21%), con un tipo de interés nominal máximo de 5,05% (2018: 5,05%) y mínimo de 0% (2018: 0%).

Durante el ejercicio 2019 se han devengado intereses de activos titulizados por importe de

3.902 miles de euros (2018: 3.933 miles de euros), de los que 169 miles de euros (2018: 313 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 1 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (2018: 7 mil euros), estando registrados en el epígrafe “Activos titulizados” del activo del balance a 31 de diciembre.

El movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	2018
Saldo inicial	-	(107)
Dotaciones	-	-
Recuperaciones	-	107
Otros	-	-
Saldo final	-	-

Al 31 de diciembre de 2019 no se imputa ganancia ni pérdida en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados, registrada en el epígrafe “Deterioro neto de activos titulizados” (2018: 107 miles de euros de ganancia).

A 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el importe de los activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía es superior o igual a su valor en libros, y por lo tanto, para los que no se calcula el deterioro, es de 12.503 miles de euros (2018: 62.154 miles euros) no habiendo activos titulizados con alguna cuota impagada cuya garantía sea inferior a su valor en libros, para los que se calcule deterioro al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

La “Recuperación de intereses no reconocidos” en el ejercicio 2019 ha ascendido a 160 miles de euros (2018: 47 miles de euros).

Ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018 se han realizado reclasificaciones de activos.

El desglose por vencimientos de los “Activos titulizados”, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, sin considerar, en su caso, las correcciones de valor por deterioro de activos, los intereses vencidos e impagados y los intereses devengados (incluidos los de activos dudosos) se muestra a continuación:

	Miles de euros							
	2019							
	2020	2021	2022	2023	2024	2025 a 2029	Resto	Total
Activos titulizados	126.476	121.786	117.938	114.003	109.953	465.076	435.112	1.490.344

	Miles de euros							
	2018							
	2019	2020	2021	2022	2023	2024 a 2028	Resto	Total
Activos titulizados	<u>138.101</u>	<u>134.495</u>	<u>129.728</u>	<u>125.595</u>	<u>121.398</u>	<u>521.042</u>	<u>539.366</u>	<u>1.709.725</u>

6.2 Deudores y otras cuentas a cobrar

Este apartado recoge, fundamentalmente, los importes de los activos titulizados vencidos percibidos por la Entidad Cedente, que están pendientes de abono al Fondo al cierre del ejercicio. Del saldo registrado en este apartado al 31 de diciembre de 2019, se han percibido durante el mes de enero de 2020 un importe de 25.378 miles de euros.

7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance a 31 de diciembre se corresponde con el efectivo depositado en el Agente Financiero (véase Nota 1.g) como materialización de una cuenta de tesorería, que es movilizada en cada fecha de pago, y una cuenta de reinversión, que es movilizada sólo en cada fecha de cobro (día 20 de cada mes o si fuese efectivo, día hábil inmediatamente anterior) y en cada fecha de transferencia (1 día hábil antes de cada fecha de pago). La cuenta de tesorería no tiene remuneración y la cuenta de reinversión remunera al tipo de referencia de los bonos más un margen de 0,15%, liquidando 1 día hábil antes de cada fecha de transferencia.

El detalle de este epígrafe del activo del balance al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2019	2018
Tesorería	<u>78.437</u>	<u>88.499</u>
	<u>78.437</u>	<u>88.499</u>

Ni al 31 de diciembre de 2019 ni al 31 de diciembre de 2018 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería y cuenta de reinversión por importe significativo.

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el orden de prelación de pagos, se constituyó inicialmente en la fecha de desembolso un Fondo de Reserva, con cargo al préstamo participativo, por un importe de sesenta y siete millones quinientos mil (67.500.000) euros, es decir, el 1,5% del saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series A, B y C en la fecha de constitución.

En cada fecha de pago, se dota al Fondo de Reserva hasta alcanzar el nivel requerido del Fondo de Reserva, con los recursos disponibles que en cada fecha de pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

El nivel requerido del Fondo de Reserva, será en cada fecha de pago, la menor de las siguientes cantidades:

- 67.500.000 euros.
- El 3,00% del saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series A, B y C.

En todo caso, no podrá reducirse el nivel requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una fecha de pago concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo;
- Que el fondo de reserva no hubiera sido dotado por su nivel requerido en la fecha de pago anterior;
- Que el saldo nominal pendiente de cobro de los certificados no fallidos con impago superior a noventa (90) días sea mayor al 2% del saldo nominal pendiente de cobro de los certificados no fallidos;

El nivel requerido del Fondo de Reserva no puede ser inferior a treinta y tres millones setecientos cincuenta mil (33.750.000) euros. Las cantidades que integren el Fondo de Reserva están depositadas en la cuenta de reinversión.

A partir de 19 de julio de 2010 el Fondo y como consecuencia de los nuevos datos y condiciones aplicables al Fondo de Reserva tras la solicitud de la 2ª Agencia de Calificación, el Nivel Requerido de Fondo de Reserva que debe tener el Fondo será la menor de las siguientes cantidades:

El nivel requerido del Fondo de Reserva, será en cada fecha de pago, la menor de las siguientes cantidades:

- 82.136.746,80 euros.
- El 4,00% del saldo nominal pendiente de cobro de los Bonos de las Series A, B y C.

En todo caso, no podrá reducirse el nivel requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una fecha de pago concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que no hubieran transcurrido tres (3) años desde la fecha de constitución del Fondo;
- Que el fondo de reserva no hubiera sido dotado por su nivel requerido en la fecha de pago anterior;
- Que el saldo nominal pendiente de cobro de los certificados no fallidos con impago

superior a noventa (90) días sea mayor al 2% del saldo nominal pendiente de cobro de los certificados no fallidos;

El nivel requerido del Fondo de Reserva no puede ser inferior a cuarenta y un millones setenta y tres mil setecientos cincuenta euros (41.073.750 euros). Las cantidades que integren el Fondo de Reserva están depositadas en la cuenta de reinversión.

El importe del fondo de reserva dotado y requerido en cada una de las fechas de pago durante los ejercicios 2019 y 2018, así como el saldo de la cuenta de tesorería en cada una de esas fechas, se muestran a continuación:

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	69.561	69.561	88.499
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.02.19	66.976	69.976	66.976
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.05.19	64.951	64.951	64.951
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.08.19	62.950	62.950	62.950
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 25.11.19	61.034	61.034	61.034
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>61.034</u>	<u>61.034</u>	<u>78.437</u>

	Miles de euros		
	Fondo de reserva requerido	Saldo del Fondo de reserva	Saldo de tesorería en cada fecha de pago (excluyendo depósito de garantía)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	78.996	78.996	98.419
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.02.18	76.228	76.228	76.228
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.05.18	74.024	74.024	74.025
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.08.18	71.659	71.659	71.659
Fondo de reserva y saldo de tesorería al 23.11.18	69.561	69.561	69.561
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>69.561</u>	<u>69.561</u>	<u>88.499</u>

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de pasivos financieros a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2019		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	1.275.836	126.476	1.402.312
Series subordinadas	123.527	-	123.527
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	76	76
	<u>1.399.363</u>	<u>126.552</u>	<u>1.525.915</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	61.034	-	61.034
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	<u>61.034</u>	<u>-</u>	<u>61.034</u>
	Miles de euros		
	2018		
	No corriente	Corriente	Total
Obligaciones y otros valores emitidos			
Series no subordinadas	1.460.130	138.101	1.598.231
Series subordinadas	140.785	-	140.785
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	163	163
	<u>1.600.915</u>	<u>138.264</u>	<u>1.739.179</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	69.561	-	69.561
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	-	-
	<u>69.561</u>	<u>-</u>	<u>69.561</u>

La vida residual de las obligaciones y otros valores negociables emitidos por el Fondo, por intervalos, a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro E) del Anexo de la memoria. Los importes se referirán a los importes no descontados sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, etc. No obstante, las amortizaciones de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc., por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

8.1 Obligaciones y otros valores emitidos

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió el 18 de mayo de 2009 a la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 4.500.000 miles de euros compuestos por tres series:

- Serie no subordinada:

- Bonos que integran la Serie A compuesta por 43.200 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 4.320.000 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen de 0,35% pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie A se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortizar aplicada a los Bonos de la Serie A conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.3.2 del Folleto de Emisión.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A tuvo lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo (Nota 1).

En los ejercicios 2019 y 2018, la amortización de los Bonos de la Serie A ha ascendido a 195.919 miles de euros y 216.781 miles de euros, respectivamente.

- Series subordinadas:

- Bonos que integran la Serie B compuesta por 900 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 90.000 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen de 0,80% pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie B conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.3.2 del Folleto de Emisión.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad, salvo que concurran las circunstancias para la Amortización a prorrata de la Serie A establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.

En los ejercicios 2019 y 2018, la amortización de los Bonos de la Serie B ha ascendido a 8.629 miles de euros y 9.548 miles de euros, respectivamente.

- Bonos que integran la Serie C compuesta por 900 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 90.000 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta. Estos bonos devengan un tipo de interés anual de Euribor a 3 meses más un margen de 1,25% pagadero trimestralmente.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie C conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.3.2 del Folleto de Emisión.

En los ejercicios 2019 y 2018, la amortización de los Bonos de la Serie C ha ascendido a 8.629 miles de euros y 9.548 miles de euros, respectivamente.

La amortización de los Bonos A, B y C se realiza a prorrata entre los bonos de la serie que corresponda amortizar (de acuerdo con lo previsto a continuación), mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada fecha de pago por un importe igual a la menor de las siguientes cantidades:

- a) La diferencia positiva en esa fecha de pago entre el saldo nominal pendiente de los bonos (previo a la amortización que se realice en esa fecha de pago) y el saldo nominal pendiente de las participaciones y los certificados no fallidos correspondiente al último día del mes anterior al de la fecha de pago.
- b) Los recursos disponibles en esa fecha de pago, deducidos los siguientes importes:
 - Gastos e impuestos.
 - Comisión de gestión a la Sociedad Gestora.
 - Pago de la cantidad neta a pagar derivada del contrato de swap.
 - Pago de intereses de los Bonos A.
 - Pago de intereses de los Bonos B.

La amortización del principal de los Bonos de la Serie B no comenzará hasta que no estén totalmente amortizados los Bonos de la Serie A.

La amortización del principal de los Bonos de la Serie C no comenzará hasta que no estén totalmente amortizados los Bonos de la Serie A y los Bonos de la Serie B.

No obstante a lo anterior, se distribuirá el importe a amortizar a prorrata entre la Serie A, la serie B y la Serie C en función de la proporción que represente cada serie sobre el total de las emisiones siempre que se cumplan las condiciones incluidas en el punto 4.9.2.2 de la Nota de valores del Folleto de emisión del Fondo.

Vencimiento de los bonos

Los bonos se consideran vencidos en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de liquidación del Fondo.

La emisión de los bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).

El movimiento de los bonos durante los ejercicios 2019 y 2018, sin considerar las correcciones, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2019	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	1.598.231	140.785
Amortización	(195.919)	(17.258)
Saldo final	1.402.312	123.527

	Miles de euros	
	2018	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	1.815.012	159.881
Amortización	(216.781)	(19.096)
Saldo final	1.598.231	140.785

El cálculo de la vida media y de la duración de los bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad.

Durante el ejercicio 2019 se han devengado intereses de los bonos de titulización por importe de 1.280 miles de euros (2018: 1.512 miles de euros), de los que 76 miles de euros (2018: 163 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores emitidos” del balance.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2019 y 2018 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2019	2018
Serie A1	0,00%	0,03%
Serie B	0,39%	0,48%
Serie C	0,84%	0,93%

Desde la fecha de fijación del 21 de agosto de 2019, y en cada fecha de fijación posterior hasta el final del período de devengo de intereses que finaliza el 25 de mayo de 2020, la Sociedad Gestora ha estado fijando en el 0% el tipo de interés aplicable a los Bonos de la Serie A cuando ésta resultaba ser un valor negativo, ya que el Folleto del Fondo no contempla la posibilidad de un tipo de interés nominal negativo que pudiera dar lugar a intereses a satisfacer por los tenedores de los Bonos a favor del Fondo.

La agencia calificadora fue Standard & Poor’s España, S.A.

- El nivel de calificación inicial otorgado por Standard & Poor’s para los Bonos de la serie A fue de AAA, para los Bonos de la serie B de A, y para los Bonos de la Serie C de BBB.

Con fecha 19 de julio de 2010, se solicitó Fitch Rating España S.A.U. (“Fitch”) en calidad de agencia de calificación adicional, el otorgamiento de una segunda calificación crediticia a los bonos.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la calificación crediticia (rating) se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

Los préstamos concedidos al Fondo por el emisor tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO

Importe total facilitado por:

	Miles de euros
ING DIRECT	5.500
Saldo Inicial	5.500
Saldo al 31 de diciembre de 2019 y 2018	Totalmente amortizado

PRÉSTAMO PARTICIPATIVO

Importe total facilitado por:

	<u>Miles de euros</u>
ING DIRECT	<u>67.500</u>
Saldo Inicial	<u><u>67.500</u></u>
Saldo al 31 de diciembre de 2019	61.034 miles de euros
Saldo al 31 de diciembre de 2018	69.561 miles de euros
Finalidad:	Dotación inicial del Fondo de Reserva.
Amortización:	En cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva.
Remuneración:	Debido al carácter subordinado del préstamo participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los derechos de crédito, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los bonos emitidos por el Fondo, la remuneración del préstamo participativo tiene dos componentes: uno de carácter conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo: <ul style="list-style-type: none"> - “Remuneración Fija del Préstamo Participativo”: El importe dispuesto y pendiente de reembolso devengará un tipo de interés variable, igual al Euribor 3 meses más 0,15%. - “Remuneración Variable del Préstamo Participativo”: Igual a la diferencia positiva en cada Fecha de Pago entre los recursos disponibles y los pagos que deba realizar el Fondo de conformidad con el orden de prelación de pagos.
Vencimiento final:	Fecha de liquidación del Fondo.

Con fecha 19 de julio de 2010 se procedió a la novación modificativa no extintiva del contrato de préstamo participativo, por el cual las partes acuerdan modificar el importe del préstamo participativo mediante la ampliación del mismo a un importe total de ochenta y dos millones ciento treinta y seis mil cuatrocientos setenta y seis euros con ochenta céntimos de euro (82.136.476,80 euros). El importe por el que se amplió el préstamo participativo, es decir, 14.636.476,80 euros, se ingresó en la cuenta de reinversión el 19 de julio de 2010.

Los intereses devengados sobre el importe correspondiente a la ampliación del préstamo participativo se determinaron en las mismas condiciones que se recogen en el contrato para el importe del préstamo participativo, por lo que cada periodo de devengo de intereses comprenderá los días efectivamente transcurridos entre dos fechas de pago consecutivas incluyéndose en cada uno de los periodos de devengo de intereses la fecha de pago inicial y excluyéndose la fecha de pago final.

Excepcionalmente, el primer periodo de devengo de intereses referente al importe de la

ampliación del préstamo participativo comprendió los días efectivamente transcurridos entre el día 19 de julio de 2010 (incluida), fecha en la que se realizó el ingreso del importe de la ampliación del préstamo participativo en la cuenta de reinversión, hasta la siguiente fecha de pago (excluida).

El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito, sin considerar las correcciones de valor, durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	Préstamo subordinado	
	2019	2018
Saldo inicial	69.561	78.996
Adiciones	-	-
Amortizaciones	(8.527)	(9.435)
Saldo final	<u>61.034</u>	<u>69.561</u>

Ni a 31 de diciembre de 2019 ni a 31 de diciembre de 2018 se han devengado intereses del préstamo participativo, no existiendo importes pendientes de vencimiento ni a 31 de diciembre de 2019 ni a 31 de diciembre de 2018.

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El resumen de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo de los ejercicios 2019 y 2018 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Miles de euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
	Real	Real
<u>Activos titulizados</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias	133.873	142.595
Cobros por amortizaciones anticipadas	76.430	91.030
Cobros por intereses ordinarios	3.863	3.926
Cobros por intereses previamente impagados	214	65
Cobros por amortizaciones previamente impagadas	11.873	2.262
Otros cobros en especie	-	-
Otros cobros en efectivo (SWAP)	5.292	6.808
<u>Obligaciones y otros valores emitidos (información serie a serie) y préstamos</u>		
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	195.919	216.781
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	8.629	9.548
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	8.629	9.548
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	432	427
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	314	366
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	621	713
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-
Pagos por amortización de préstamos subordinados	8.527	9.435
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	-

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2019	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,81%	0,24%
Tasa de amortización anticipada	8,00%	5,05%
Tasa de fallidos	0,15%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad	1%	1,07%
Loan to value medio	52,86%	33,35%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	24/02/2025	23/02/2028

	Ejercicio 2018	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	4,81%	0,21%
Tasa de amortización anticipada	8,00%	5,05%
Tasa de fallidos	0,15%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad	1%	1,07%
Loan to value medio	52,86%	35,31%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del Fondo	24/02/2025	23/02/2028

A continuación, se incluye la información de cada una de las liquidaciones intermedias practicadas a los pasivos durante los ejercicios 2019 y 2018:

- Ejercicio 2019

	Miles de euros			
	Ejercicio 2019			
	Real			
<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	<u>25/02/2019</u>	<u>23/05/2019</u>	<u>23/08/2019</u>	<u>25/11/2019</u>
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	59.391	46.529	45.974	44.025
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	2.616	2.049	2.025	1.939
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	2.616	2.049	2.025	1.939
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	142	149	141	-
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	89	80	82	63
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	172	154	157	138
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos participativos	2.585	2.025	2.001	1.916
Pagos por intereses de préstamos participativos	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	-	-	-	-

- Ejercicio 2018

	Miles de euros			
	Ejercicio 2018			
	Real			
<u>Liquidación de pagos de las liquidaciones intermedias</u>	<u>23/02/2018</u>	<u>23/05/2018</u>	<u>23/08/2018</u>	<u>23/11/2018</u>
Pagos por amortización ordinaria SERIE A	63.602	50.637	54.319	48.222
Pagos por amortización ordinaria SERIE B	2.801	2.230	2.392	2.125
Pagos por amortización ordinaria SERIE C	2.801	2.230	2.392	2.125
Pagos por intereses ordinarios SERIE A	97	91	109	130
Pagos por intereses ordinarios SERIE B	96	90	91	89
Pagos por intereses ordinarios SERIE C	188	176	177	172
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE A	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE B	-	-	-	-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE C	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE A	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE B	-	-	-	-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE C	-	-	-	-
Pagos por amortización de préstamos participativos	2.768	2.204	2.364	2.099
Pagos por intereses de préstamos participativos	-	-	-	-
Otros pagos del período Periodo (SWAP)	-	-	-	-

Ni al 31 de diciembre de 2019 ni 2018 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de bonos en circulación.

Ni al 31 de diciembre de 2019 ni 2018 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias para hacer frente al pago de las series.

Durante 2019 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 18.355 miles de euros al cedente en concepto de remuneración variable del préstamo participativo del Fondo (2018: 9.608 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones conforme al folleto:

<u>Fecha de liquidación</u>	<u>Miles de euros</u>	<u>Fecha de liquidación</u>	<u>Miles de euros</u>
25/02/2019	2.531	23/02/2018	2.850
23/05/2019	1.963	23/05/2018	2.847
23/08/2019	12.216	23/08/2018	2.097
25/11/2019	1.645	23/11/2018	1.814

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el movimiento de las partidas por el margen de intermediación del Fondo entre la cuenta de pérdidas y ganancias, el balance y el estado de flujos de efectivo ha sido el siguiente:

	<u>Miles de euros</u>		
	<u>Provisión por margen de intermediación</u>	<u>Comisión variable</u>	<u>Correcciones de valor por repercusión de pérdidas</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2017	18.878	-	-
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	9.608	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(328)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(9.608)	-
Otros	1	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>18.551</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Comisión variable (cuenta de pérdidas y ganancias)	-	18.355	-
Dotación (reversión) provisión por margen de intermediación	(10.814)	-	-
Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-	-
Comisión variable pagada en el ejercicio	-	(18.355)	-
Otros	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u>7.737</u>	<u>-</u>	<u>-</u>

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La celebración del contrato de swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los activos titulizados sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las series de los bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los activos titulizados puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

Con fecha 18 de mayo de 2009, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta financiera de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta financiera de intereses fue contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Certificados de transmisión de hipoteca y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo: Suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de los préstamos hipotecarios devengados, vencidos y efectivamente transferidos a la Parte B, correspondiente a los 3 Periodos de Cobro inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación de que se trate.
- Cantidades a pagar por la Contraparte será igual: El resultado de multiplicar el importe nominal por el tipo de interés de referencia de los bonos para el periodo de devengo de intereses en curso más el margen medio de los bonos, ponderado por el saldo nominal pendiente de cobro de los bonos, en la fecha de determinación inmediatamente anterior a la fecha de pago correspondiente, más 0,50%.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por la contraparte.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2019	2018
Tasa de amortización anticipada	4,78%	4,94%
Tasa de impago de intereses	0,42%	0,29%
Tasa de fallido	0,10%	0,09%

El Fondo realiza el desglose del valor razonable de los derivados entre corriente y no corriente, en base al cálculo de la proporción que representan los doce meses siguientes a la fecha de valoración respecto de la vida estimada del Fondo, siendo al 31 de diciembre de 2019 el valor razonable positivo a corto plazo de 5.706 miles de euros (2018: 5.166 miles de euros de valor positivo) y el valor razonable positivo a largo plazo de 19.526 miles de euros (2018: 20.902 miles de euros de valor razonable positivo).

Al 31 de diciembre de 2019, el Fondo tiene registrado en la cuenta “Ajustes repercutidos en balance de Ingresos y Gastos reconocidos – Coberturas de flujos de efectivo” del balance un importe acreedor de 24.860 miles de euros (2018: 25.505 miles de euros de importe acreedor).

Se considera que la cobertura es eficaz porque se asegura que los flujos que se pagan por los pasivos cubiertos no difieren, con la base del nocional de la permuta, de los que se cobran por los activos cubiertos. Asimismo, y realizando un análisis retrospectivo, la cobertura es eficaz pues los flujos pagados y cobrados por la contrapartida de la permuta financiera, se sitúan dentro del rango del 80-125% de los flujos cobrados y pagados de los activos y pasivos del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2019, el resultado neto positivo derivado de los instrumentos de cobertura asciende a 5.102 miles de euros (2018: 6.933 miles de euros de resultado neto positivo).

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad correspondiente a los cuatro últimos ejercicios. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en caso de inspección.

De conformidad con la normativa fiscal aplicable, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 en base a los criterios recogidos en la Nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido 5 miles de euros (2018: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.

Información sobre el período medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el Fondo no tenía ningún importe significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales. Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora, tanto los importes pendientes de pago a proveedores en operaciones comerciales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, como los pagos realizados a dichos proveedores durante el ejercicio 2019 y 2018, cumplen o han cumplido con los límites legales de aplazamiento.

13. HECHOS POSTERIORES

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China en enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote vírico haya sido calificado como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo. Teniendo en consideración la complejidad de los mercados, a causa de la globalización de los mismos y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para el Fondo son inciertas y van a depender en gran medida de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de todos los agentes económicos impactados. Por ello, si bien a la fecha de formulación de estas cuentas anuales es prematuro realizar una valoración detallada o cuantificación de los posibles impactos que tendrá el COVID-19 sobre el Fondo, debido a la incertidumbre sobre sus consecuencias, a corto, medio y largo plazo, los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran que nos encontramos ante una situación coyuntural. Por último, resaltar que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de informar al mercado en el caso de que sea necesario.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

ANEXO I

a la Memoria del ejercicio 2019

(recoge los estados S05.1,S05.2,S05.3,S05.5 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del S06)

Denominación Fondo: SOL LION, FTA		S.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2019		
Entidades cedentes de los activos titulizados: ING DIRECT		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO A

Ratios (%)	Situación actual 31/12/2019			Situación cierre anual anterior 31/12/2018			Hipótesis iniciales folleto/escritura					
	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de activos dudosos	Tasa de fallo	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada	Tasa de recuperación fallidos	Tasa de amortización anticipada		
Participaciones hipotecarias	0380	0400	0420	0440	1380	1400	1420	1440	2380	2400	2420	2440
Certificados de transmisión de hipoteca	0381	0401	0421	0441	1381	1401	1421	1441	2381	2401	2421	2441
Préstamos hipotecarios	0382	0402	0422	0442	1382	1402	1422	1442	2382	2402	2422	2442
Cédulas hipotecarias	0383	0403	0423	0443	1383	1403	1423	1443	2383	2403	2423	2443
Préstamos a promotores	0384	0404	0424	0444	1384	1404	1424	1444	2384	2404	2424	2444
Préstamos a PYMES	0385	0405	0425	0445	1385	1405	1425	1445	2385	2405	2425	2445
Préstamos a empresas	0386	0406	0426	0446	1386	1406	1426	1446	2386	2406	2426	2446
Préstamos corporativos	0387	0407	0427	0447	1387	1407	1427	1447	2387	2407	2427	2447
Cédulas territoriales	0388	0408	0428	0448	1388	1408	1428	1448	2388	2408	2428	2448
Bonos de tesorería	0389	0409	0429	0449	1389	1409	1429	1449	2389	2409	2429	2449
Deuda subordinada	0390	0410	0430	0450	1390	1410	1430	1450	2390	2410	2430	2450
Créditos AAPP	0391	0411	0431	0451	1391	1411	1431	1451	2391	2411	2431	2451
Préstamos consumo	0392	0412	0432	0452	1392	1412	1432	1452	2392	2412	2432	2452
Préstamos automoción	0393	0413	0433	0453	1393	1413	1433	1453	2393	2413	2433	2453
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0394	0414	0434	0454	1394	1414	1434	1454	2394	2414	2434	2454
Cuentas a cobrar	0395	0415	0435	0455	1395	1415	1435	1455	2395	2415	2435	2455
Derechos de crédito futuros	0396	0416	0436	0456	1396	1416	1436	1456	2396	2416	2436	2456
Bonos de titulización	0397	0417	0437	0457	1397	1417	1437	1457	2397	2417	2437	2457
Cédulas internacionalización	0398	0418	0438	0458	1398	1418	1438	1458	2398	2418	2438	2458
Otros	0399	0419	0439	0459	1399	1419	1439	1459	2399	2419	2439	2459

Denominación Fondo: SOL LION, FTA		S.05.1
Denominación del compartimento:		
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.		
Estados agregados: NO		
Fecha: 31/12/2019		
Entidades cedentes de los activos titulizados: ING DIRECT		

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO B

	Nº de activos		Importe Impagado				Total	Principal pendiente no vencido		Otros Importes	Deuda Total			
	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad		Principal pendiente no vencido	Otros Importes					
Hasta 1 mes	35	0460	9	0474	0	0481	0	0488	9	0495	1.967	0	0509	1.976
De 1 a 3 meses	30	0461	29	0475	0	0482	0	0489	30	0496	2.391	0	0510	2.421
De 3 a 6 meses	17	0462	27	0476	0	0483	0	0490	27	0497	1.216	0	0511	1.243
De 6 a 9 meses	8	0463	24	0477	0	0484	0	0491	25	0498	531	0	0512	556
De 9 a 12 meses	7	0464	36	0478	0	0485	0	0492	36	0499	475	0	0513	512
Más de 12 meses	65	0465	720	0479	5	0486	20	0493	746	0500	5.049	0	0514	5.795
Total		162	845	0480	6	0487	21	0494	872	0501	11.631	0	0515	12.509

Impagados con garantía real (miles de euros)	Nº de activos		Importe Impagado				Total	Deuda Total		Valor garantía	Valor garantía con Tasación > 2 años	% Deuda / v. Tasación								
	Principal pendiente vencido	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad	Intereses devengados en contabilidad		Deuda Total	Otros Importes											
Hasta 1 mes	35	0515	9	0529	0	0536	0	0543	9	0550	1.967	0	0564	1.976	0571	7.600	0578	7.600	0584	26,00
De 1 a 3 meses	30	0516	29	0530	0	0537	0	0544	30	0551	2.391	0	0565	2.421	0572	6.832	0579	6.832	0585	35,43
De 3 a 6 meses	17	0517	27	0531	0	0538	0	0545	27	0552	1.216	0	0566	1.243	0573	3.614	0580	3.614	0586	34,39
De 6 a 9 meses	8	0518	24	0532	0	0539	0	0546	25	0553	531	0	0567	556	0574	1.736	0581	1.736	0587	32,03
De 9 a 12 meses	7	0519	36	0533	0	0540	0	0547	36	0554	475	0	0568	512	0575	1.460	0582	1.460	0588	35,07
Más de 12 meses	65	0520	720	0534	5	0541	20	0548	746	0555	5.049	0	0569	5.795	0576	14.273	0583	14.273	0589	40,60
Total	162	0521	845	0535	6	0542	21	0549	872	0556	11.631	0	0570	12.503	0577	35.514			0590	35,21



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: SOL LION, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2019
Entidades cedentes de los activos titulizados: ING DIRECT

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO C

Vida residual de los activos titulizados (miles de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación Inicial 14/05/2009	
Inferior a 1 año	0600	2.687	1600	2.307	2600	147
Entre 1 y 2 años	0601	5.929	1601	8.011	2601	759
Entre 2 y 3 años	0602	10.968	1602	10.625	2602	1.992
Entre 3 y 4 años	0603	13.167	1603	15.998	2603	4.699
Entre 4 y 5 años	0604	22.241	1604	17.289	2604	9.215
Entre 5 y 10 años	0605	203.642	1605	213.967	2605	139.111
Superior a 10 años	0606	1.231.710	1606	1.441.528	2606	4.344.077
Total	0607	1.490.344	1607	1.709.725	2607	4.500.000
Vida residual media ponderada (años)	0608	14,50	1608	15,27	2608	23,30

Antigüedad	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación Inicial 14/05/2009	
Antigüedad media ponderada (años)	0609	13,32	1609	12,34	2609	2,83



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION, FTA

5.05.1

Denominación Fondo: SOL LION, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2019
Entidades cedentes de los activos titulizados: ING DIRECT

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO D

Importe pendiente activos titulizados / Valor garantizado (miles de euros)	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 14/05/2009					
	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Nº de activos vivos	Principal pendiente				
0% - 40%	0620	18.666	0630	981.417	1620	19.085	1630	15.343	2630	1.170.291
40% - 60%	0621	4.486	0631	487.237	1621	4.678	1631	12.155	2631	1.533.714
60% - 80%	0622	158	0632	21.690	1622	344	1632	10.010	2632	1.556.842
80% - 100%	0623	0	0633	0	1623	0	1633	1.192	2633	239.153
100% - 120%	0624	0	0634	0	1624	0	1634	0	2634	0
120% - 140%	0625	0	0635	0	1625	0	1635	0	2635	0
superior al 160%	0626	0	0636	0	1626	0	1636	0	2636	0
	0627	0	0637	0	1627	0	1637	0	2637	0
Total	0628	23.310	0638	1.490.344	1628	25.107	1638	1.709.725	36.700	4.500.000
Media ponderada (%)	0639	33,35	0649		1639	35,31	1649		53,21	26,49



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION, FTA

S.05.1
Denominación Fondo: SOL LION, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2019
Entidades cedentes de los activos titulizados: ING DIRECT

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO E

Tipos de interés de los activos titulizados (%)	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 14/05/2009	
Tipo de interés medio ponderado	0,650	0,24	1,650	0,21	2,650	3,83
Tipo de interés nominal máximo	0,651	5,05	1,651	5,05	2,651	6,00
Tipo de interés nominal mínimo	0,652	0,00	1,652	0,00	2,652	2,20

Denominación Fondo: SOL LION, FTA	5.05.1
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
Entidades cedentes de los activos titulizados: ING DIRECT	

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO F

Distribución geográfica activos titulizados (miles de euros)	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 14/05/2009	
	Nº de activos vihos	Principal pendiente	Nº de activos vihos	Principal pendiente	Nº de activos vihos	Principal pendiente
Andalucía	4.714	262.964	1.660	1.683	299.949	2683
Aragón	233	12.282	1.661	1.684	14.477	408
Asturias	278	13.888	1.662	1.685	15.800	478
Baleares	431	31.219	1.663	1.686	35.296	728
Canarias	640	40.934	1.664	1.687	46.371	1.005
Cantabria	195	10.246	1.665	1.688	11.980	341
Castilla-León	551	27.394	1.666	1.689	32.081	942
Castilla-La Mancha	886	55.406	1.667	1.690	63.679	1.430
Cataluña	4.253	321.176	1.668	1.691	366.947	6.856
Ceuta	0	0	1.669	1.692	0	0
Extremadura	228	10.115	1.670	1.693	11.917	409
Galicia	466	22.530	1.671	1.694	25.625	780
Madrid	6.666	467.432	1.672	1.695	540.781	11.794
Melilla	0	0	1.673	1.696	0	0
Murcia	590	35.317	1.674	1.697	40.163	858
Navarra	50	3.052	1.675	1.698	3.516	95
La Rioja	42	2.371	1.676	1.699	2.679	68
Comunidad Valenciana	2.769	155.435	1.677	1.700	177.093	4.323
País Vasco	318	18.586	1.678	1.701	21.372	550
Total España	23.310	1.490.344	16.79	17.02	1.709.725	38.700
Otros países Unión Europea	0	0	1.680	1.703	0	0
Resto	0	0	1.681	1.704	0	0
Total general	23.310	1.490.344	16.82	1.705	1.709.725	38.700
						27.05
						4.500.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION, FTA

S.05.1

Denominación Fondo: SOL LION, FTA

Denominación del compartimento:

Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.

Estados agregados: NO

Fecha: 31/12/2019

Entidades cedentes de los activos titulizados: ING DIRECT

INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS TITULIZADOS

CUADRO G

Concentración	Situación actual 31/12/2019		Situación de los años anteriores 31/12/2018		Situación inicial 14/05/2009	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros deudores/emisores con más concentración Sector	0710	0.35	1710	0.35	2710	0.26
	0711	0.712	1711	1.712	2711	2.712



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION, FTA

Denominación Fondo: SOL LION, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFI, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 14/05/2009	
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)
ES0317104000	SERIE A	43.200	32.461	43.200	36.996	43.200	100.000
ES0317104018	SERIE B	900	68.626	900	78.214	900	100.000
ES0317104026	SERIE C	900	68.626	900	78.214	900	100.000
Total		45.000	1.525.839	45.000	1.739.016	45.000	4.500.000

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 14/05/2009	
		Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)	Nº de pasivos emitidos	Nominal unitario (€)
ES0317104000	SERIE A	43.200	32.461	43.200	36.996	43.200	100.000
ES0317104018	SERIE B	900	68.626	900	78.214	900	100.000
ES0317104026	SERIE C	900	68.626	900	78.214	900	100.000
Total		45.000	1.525.839	45.000	1.739.016	45.000	4.500.000



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION, FTA

Denominación Fondo: SOL LION, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Periodo de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO B

Serie	(miles de euros)		Índice de referencia	Margen	Tipo aplicado	Intereses		Serie devenga intereses en el periodo	Principal pendiente		Total Pendiente	Correcciones de valor por realización de pérdidas
	Denominación serie	Grado de subordinación				Intereses Acumulados	Intereses Impagados		Principal no vencido	Principal Impagado		
ES0317104000	SERIE A	NS	EURIBOR 3 m	0,35	0,00	0734	0735	0742	0736	0737	0738	0739
ES0317104018	SERIE B	S	EURIBOR 3 m	0,80	0,39	24		SI	1.402.312	0	1.402.312	0
ES0317104026	SERIE C	S	EURIBOR 3 m	1,25	0,84	52		SI	61.764	0	61.788	0
Total						0740	0741	0	0743	0744	0745	0746
						76	0741	0	1.525.839	0	1.525.916	0

Tipo de interés medio ponderado de las obligaciones y otros valores emitidos (%)	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación inicial 14/05/2009
	0,08	0,08	1,62
	0747	0748	0749



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION, FTA

Denominación Fondo: SOL LION, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

Serie	Denominación serie	Situación actual 31/12/2019			Situación período comparativo anterior 31/12/2018		
		Amortización principal		Pagos acumulados	Amortización principal		Pagos acumulados
		Pagos del período	0751		Pagos del período	1751	
		0750	0752	0753	1750	1752	1753
ES031704000	SERIE A	44.025	0	221.709	48.222	2.721.769	221.278
ES031704018	SERIE B	1.939	63	9.951	2.124	19.607	9.637
ES031704026	SERIE C	1.939	138	14.083	2.124	19.607	13.462
Total		47.903	200	245.743	52.470	2.760.984	244.377



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION, FTA

Denominación Fondo: SOL LION, FTA	S.05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Thulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AMAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agenda de calificación crediticia (2)	Calificación		
				Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación inicial 14/05/2009
ES0317104000	SERIE A	07/08/2014	0761 FCH	0762 AA+	0763 AA+	0764 AAA
ES0317104000	SERIE A	17/05/2018	SYP	AAA	AAA	AAA
ES0317104018	SERIE B	16/03/2017	FCH	AA-	AA-	A
ES0317104018	SERIE B	29/05/2019	SYP	AA+	AA	A
ES0317104026	SERIE C	01/03/2018	FCH	A+	A+	BBB
ES0317104026	SERIE C	29/05/2019	SYP	AA	AA-	BBB



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION, FTA
5,05.2

Denominación Fondo: SOL LION, FTA	5,05.2
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Período de la declaración: 31/12/2019	
Mercados de cotización de los valores emitidos: AIAF	

INFORMACION RELATIVA A LAS OBLIGACIONES Y OTROS VALORES EMITIDOS

CUADRO E

Vida residual de las obligaciones y otros valores emitidos por el Fondo (milés de euros)	Principal pendiente					
	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación inicial 14/05/2009			
Inferior a 1 año	0765	123.793	1765	133.618	2765	158.861
Entre 1 y 2 años	0766	113.527	1766	123.248	2766	178.204
Entre 2 y 3 años	0767	111.454	1767	120.340	2767	181.448
Entre 3 y 4 años	0768	109.133	1768	118.071	2768	184.486
Entre 4 y 5 años	0769	107.018	1769	115.567	2769	186.856
Entre 5 y 10 años	0770	469.874	1770	519.437	2770	942.821
Superior a 10 años	0771	491.041	1771	608.736	2771	2.667.325
Total		1.525.839		1.739.016		4.500.000
Vida residual media ponderada (años)		10,40		11,91		23,78



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: SOL LION, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Thulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO A

	Información sobre las mejores crediticias del Fondo		Situación actual 31/12/2019		Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 14/05/2009	
1	Importe del Fondo de Reserva constituido (miles de euros)		0775	61.034	1775	69.561	2775	67.500
1.1	Importe mínimo del Fondo de Reserva (miles de euros)		0776	61.034	1776	69.561	2776	67.500
1.2	Porcentaje que representa el Fondo de Reserva constituido sobre el total de pasivos emitidos (%)		0777	4,00	1777	4,00	2777	1,50
1.3	Denominación de la contrapartida			ING		ING		ING
1.4	Rating de la contrapartida		0779		1779		2779	
1.5	Rating requerido de la contrapartida		0780		1780		2780	
2	Importe disponible de la línea(s) de liquidez (miles de euros)		0781		1781		2781	
2.1	Porcentaje que representa el importe disponible de la línea de liquidez sobre el total de pasivos emitidos (%)		0782		1782		2782	
2.2	Denominación de la contrapartida		0783		1783		2783	
2.3	Rating de la contrapartida		0784		1784		2784	
2.4	Rating requerido de la contrapartida		0785		1785		2785	
3	Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales (miles de euros)		0786		1786		2786	
3.1	Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos (%)		0787		1787		2787	
3.2	Denominación de la entidad avalista		0788		1788		2788	
3.3	Rating del avalista		0789		1789		2789	
3.4	Rating requerido del avalista		0790		1790		2790	
4	Subordinación de series (S/N)		0791	\$	1791	\$	2791	\$
4.1	Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos (%)		0792	91,90	1792	91,90	2792	96,00
5	Importe máximo de riesgo cubierto por garantías financieras adquiridas (miles de euros)		0793		1793		2793	
5.1	Denominación de la contrapartida		0794		1794		2794	
5.2	Rating de la contrapartida		0795		1795		2795	
5.3	Rating requerido de la contrapartida		0796		1796		2796	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: SOL LION, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2019

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

PERMUTAS FINANCIERAS	Contrapartida	Periodicidad liquidación	Importe a pagar por el fondo		Tipo de interés anual	Nomenclatura	Importe a pagar por la contrapartida		Nomenclatura	Valor razonable (miles de euros)			Otras características		
			Importe a pagar por el fondo	Importe a pagar por la contrapartida			Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018		Situación inicial 14/05/2009					
Pago interés recibido cartera/Recibo interés sobre cartera	ING	TRIMESTRAL	Tipos Interés de la cartera	Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los préstamos al inicio del periodo	0802	0803	Tipos de Referencia de los Bonos + MMMP + 0,50%	Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento no Fallido al inicio del periodo	0804	0805	0806	25.233	26.068	2806	3806
Total									0808	0809	0810	25.233	26.068	0810	



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION, FTA

S.05.3

Denominación Fondo: SOL LION, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2019

OTRA INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO

CUADRO B

GARANTÍAS FINANCIERAS EMITIDAS	Importe máximo del riesgo cubierto (miles de euros)		Valor en libros (miles de euros)		Otras características
	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	
Préstamos hipotecarios	0811	1811	0829	1829	3829
Cédulas hipotecarias	0812	1812	0830	1830	3830
Préstamos a promotores	0813	1813	0831	1831	3831
Préstamos a PYMES	0814	1814	0832	1832	3832
Préstamos a empresas	0815	1815	0833	1833	3833
Préstamos corporativos	0816	1816	0834	1834	3834
Cédulas territoriales	0817	1817	0835	1835	3835
Bonos de tesorería	0818	1818	0836	1836	3836
Deuda subordinada	0819	1819	0837	1837	3837
Créditos AAPP	0820	1820	0838	1838	3838
Préstamos consumo	0821	1821	0839	1839	3839
Préstamos automoción	0822	1822	0840	1840	3840
Cuentas de arrendamiento financiero (leasing)	0823	1823	0841	1841	3841
Cuentas a cobrar	0824	1824	0842	1842	3842
Derechos de crédito futuros	0825	1825	0843	1843	3843
Bonos de titulización	0826	1826	0844	1844	3844
Total	0827	1827	0845	1845	3845



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION, FTA

5,05.5

Denominación Fondo: SOL LION, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Thuitización de Activos, SGFT, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2019

INFORMACION RELATIVA A COMISIONES

CUADRO A

Comisión	Contingentada	Importe fijo (miles de euros)	Criterios determinación de la comisión		Máximo (miles de euros)	Mínimo (miles de euros)	Periodicidad pago según folleto / escritura	Condiciones iniciales folleto / escritura emisión	Otras consideraciones
			Base de cálculo	% anual					
Comisión sociedad gestora	0862 Titulización de Activos, SGFT, S.A.	1862	2862	3862	4862	5862	6862 TRIMESTRAL	7862	8862
Comisión administrador	0863	1863	2863	3863	4863	5863	6863	7863	8863
Comisión del agente financiero/pagos	0864 ING Direct NV, Sucursal en España	1864	2864	3864	4864	5864	6864 TRIMESTRAL	7864	8864
Otras	0865	1865	2865	3865	4865	5865	6865	7865	8865



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION, FTA

	S.06
Denominación Fondo: SOL LION, FTA	
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGFT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME DE AUDITOR	
INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y DE RIESGOS	



Notas Explicativas Informes CNMV Trimestral SOL LION

En el Estado S.05.1 cuadro A, las hipótesis en el escenario inicial referentes a la tasa de activos dudosos, tasa de fallidos y tasa de recuperación de fallidos han sido informadas como cero debido a que el concepto de fallido y activos morosos, que se recogen en el folleto del Fondo, no coincide con la definición de fallido contable y activo dudoso de la Circular 2/2016 de la CNMV, aplicable a las tasas solicitadas en este Estado.

Los importes que figuran en el Estado S.05.2 cuadro E, correspondiente a la vida residual contractual esperada de las obligaciones y otros valores emitidos, se han calculado sin considerar el efecto de hipótesis tales como tasa de amortización anticipada, morosidad, recuperaciones, etc. No obstante, la amortización de estos pasivos financieros dependen de la liquidez que generará el Fondo, la cual está condicionada al comportamiento de la cartera sobre morosidad, recuperaciones, amortizaciones anticipadas, etc, por lo que, en el caso de que se generara una liquidez diferente, las estimaciones previstas podrían verse modificadas.

SOL-LION, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019

SOL-LION, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 18 de mayo de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (21 de mayo de 2009). Actúa como Agente Financiero del Fondo ING Direct, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió cuarenta y cinco mil (45.000) Bonos de Titulización Hipotecaria por un importe total de la emisión de cuatro mil quinientos millones de euros (4.500.000.000,00) distribuidas en tres Series.

Los Bonos se agruparán en tres Series (A, B y C), de la siguiente forma:

Serie A: está constituida por 43.200 Bonos que devengan a un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,35%.

Serie B: está constituida por 900 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 0,80%

Serie C: está constituida por 900 Bonos que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen de 1,25%

El Cedente otorgará, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Préstamo Subordinado, un préstamo subordinado al Fondo (en adelante, el “Préstamo Subordinado”) por un importe máximo de cinco millones quinientos mil (5.500.000,00 €) euros.

La entrega del importe del Préstamo Subordinado se realizará en dos disposiciones:

- (i) La primera disposición, por un importe de quinientos mil (500.000 €) euros, tendrá lugar en la Fecha de Desembolso mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería.
- (ii) La segunda disposición, por un importe máximo de cinco millones (5.000.000 €) euros, tuvo lugar el segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la Cuenta de Tesorería. El importe definitivo de la segunda disposición lo determinó la Sociedad Gestora antes del segundo (2º) Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago.

El Fondo de Reserva constituido en la Fecha de Desembolso (21 de mayo de 2009) con cargo a la emisión del Préstamo Participativo, por un importe de ochenta y dos mil ciento treinta y seis cuatrocientos setenta y seis euros con ochenta céntimos (82.136.476,80 €).

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Sesenta y siete millones quinientos mil (82.136.476,80) euros.
- El 4% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A, B y C.

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 2% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a cuarenta y un millones setenta y tres mil setecientos cincuenta euros (41.073.750,00 €).

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de los Certificados Hipotecarios con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 23 de febrero, 23 de mayo, 23 de agosto y 23 de noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 24 de agosto de 2009.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye el riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez, de concentración y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde su constitución la Sociedad Gestora contrató por cuenta del Fondo una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por los flujos de los bonos más un spread, de forma

que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para repreciar activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciación.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, préstamos subordinados, etc., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los activos titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la Nota 9 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en la Nota 6 se indica el desglose de los activos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de concentración

La exposición al riesgo surge por la concentración geográfica respecto de los deudores de los activos titulizados cedidos al Fondo, a cuyo nivel de concentración, una situación de cualquier índole que tenga un efecto negativo sobre las diferentes áreas geográficas, pudiera afectar a los pagos de los activos titulizados que respaldan la emisión de los Bonos de Titulización del Fondo.

La distribución geográfica según la región o comunidad donde radican los activos titulizados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se presenta en el Estado S.05.1 (Cuadro F) del Anexo de la memoria.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al Fondo, en el caso de que no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogidos en su folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo son repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tienen impacto patrimonial en el Fondo.

Dada la situación actual de los mercados financieros derivada de la crisis económica acontecida en los últimos años en España y en relación con los riesgos a los que están expuestos los tenedores de los bonos, hay que señalar que el aumento de los activos titulizados dudosos y, en su caso, de los activos adjudicados, podrían ser causa de la falta de liquidez o incapacidad de recuperación de la totalidad de los activos que respaldan el saldo de los bonos emitidos.

Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 4,52%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 23/02/2028, conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Los acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio aparecen contenidos en la nota de hechos posteriores de la memoria.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

SOL-LION FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

**INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de diciembre de 2019**

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	1.489.499.000
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	1.490.344.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	3.009.656.000
4. Vida residual (meses):	174
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,14%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 17 meses:	0,12%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,47%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	6.407.000
10. Tipo medio cartera:	0,24%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,20%

II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0317104000	1.402.312.000	32.000
b) ES0317104018	61.764.000	69.000
c) ES0317104026	61.764.000	69.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0317104000		32,00%
b) ES0317104018		69,00%
c) ES0317104026		69,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		76.000
6. Intereses impagados:		0
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2019):		
a) ES0317104000		0,000%
b) ES0317104018		0,390%
c) ES0317104026		0,840%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0317104000	195.919.000	432.000
b) ES0317104018	8.629.000	314.000
c) ES0317104026	8.629.000	621.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reinversión:	78.437.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:

1. Préstamo subordinado A (Gastos Iniciales):	0
2. Préstamo subordinado B (Desfase):	61.034.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2019	18.355.000
--------------------------------------	------------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2019	119.000
2. Variación 2019	0,85%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN**1. BONOS:**

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0317104000	SERIE A	FCH	AA+ (sf)	
ES0317104000	SERIE A	SYP	AAA (sf)	AAA (sf)
ES0317104018	SERIE B	FCH	AA- (sf)	
ES0317104018	SERIE B	SYP	AA (sf)	A (sf)
ES0317104026	SERIE C	FCH	A+ (sf)	
ES0317104026	SERIE C	SYP	AA- (sf)	BBB (sf)

VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

<u>A) CARTERA</u>		<u>B) BONOS</u>	
Saldo Nominal Pendiente de Cobro No Fallido*:	1.483.298.000,00	SERIE A	1.402.312.000,00
		SERIE B	61.764.000,00
Saldo Nominal Pendiente de Cobro Fallido*:	7.047.000,00	SERIE C	61.764.000,00
TOTAL:	1.490.345.000,00	TOTAL:	1.525.840.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

IX. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado (Epígrafe final (II)), se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

- Tasa de Amortización Anticipada Anual:	4,52%
- Tasa de Fallidos:	0,09%
- Tasa de Recuperación de Fallidos:	5,74%
- Tasa de Impago >90 días:	0,20%
- Tasa de Recuperación de Impago >90 días:	6,62%

Para el cálculo de estas hipótesis se han utilizado los datos del comportamiento histórico de los últimos 12 meses.

En el caso de que no llegaran a cumplirse dichas hipótesis, podrían verse modificadas las estimaciones previstas.

[1] Se consideran Certificados de Transmisión Hipotecarias Fallidas aquellas cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 17 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.

[2] Importe de principal de las Certificados de Transmisión Hipotecarias impagadas durante el período de tiempo comprendido entre el cuarto y el decimoséptimo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Certificados de Transmisión Hipotecarias.

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Mayo-09	3,40%							
Junio-09	4,78%	40,67%						
Julio-09	5,79%	21,16%	4,67%					
Agosto-09	3,75%	-35,26%	4,78%	2,35%				
Septiembre-09	5,00%	33,44%	4,86%	1,55%				
Octubre-09	4,84%	-3,12%	4,54%	-6,61%	4,50%			
Noviembre-09	5,64%	16,35%	5,17%	13,91%	4,95%	7,86%		
Diciembre-09	10,74%	90,49%	7,13%	37,98%	5,97%	20,50%		
Enero-10	5,79%	-46,06%	7,44%	4,45%	5,97%	-0,02%		
Febrero-10	4,80%	-17,16%	7,18%	-3,60%	6,14%	2,97%		
Marzo-10	5,13%	6,96%	5,25%	-26,89%	6,17%	0,39%		
Abril-10	4,67%	-9,00%	4,87%	-7,20%	6,14%	-0,41%	5,32%	
Mayo-10	5,42%	16,02%	5,08%	4,25%	6,11%	-0,57%	5,48%	2,85%
Junio-10	6,33%	16,91%	5,48%	7,98%	5,34%	-12,64%	5,60%	2,28%
Julio-10	5,45%	-13,96%	5,74%	4,76%	5,28%	-1,11%	5,57%	-0,54%
Agosto-10	2,98%	-45,35%	4,94%	-13,97%	4,98%	-5,57%	5,52%	-1,01%
Septiembre-10	3,84%	29,05%	4,10%	-17,03%	4,77%	-4,26%	5,42%	-1,67%
Octubre-10	5,05%	31,43%	3,96%	-3,42%	4,83%	1,32%	5,44%	0,33%
Noviembre-10	5,18%	2,47%	4,69%	18,54%	4,79%	-0,87%	5,40%	-0,72%
Diciembre-10	12,51%	141,69%	7,67%	63,45%	5,96%	22,29%	5,54%	2,48%
Enero-11	4,98%	-60,17%	7,66%	-0,16%	5,78%	-1,28%	5,47%	-1,21%
Febrero-11	3,78%	-24,24%	7,21%	-5,80%	5,92%	2,39%	5,39%	-1,44%
Marzo-11	4,82%	27,76%	4,53%	-37,21%	6,09%	2,80%	5,37%	-0,45%
Abril-11	4,22%	-12,40%	4,28%	-5,61%	5,96%	-2,14%	5,33%	-0,61%
Mayo-11	4,72%	11,72%	4,59%	7,37%	5,89%	-1,21%	5,28%	-1,07%
Junio-11	4,80%	1,69%	4,58%	-0,17%	4,53%	-23,02%	5,15%	-2,43%
Julio-11	4,26%	-11,15%	4,60%	0,33%	4,41%	-2,67%	5,05%	-1,88%
Agosto-11	3,22%	-24,60%	4,10%	-10,88%	4,32%	-2,02%	5,08%	0,53%
Septiembre-11	3,23%	0,47%	3,57%	-12,86%	4,08%	-6,09%	5,03%	-0,87%
Octubre-11	3,77%	16,77%	3,40%	-4,68%	3,98%	-1,65%	4,93%	-2,03%
Noviembre-11	3,67%	-2,62%	3,56%	4,53%	3,81%	-4,42%	4,81%	-2,45%
Diciembre-11	9,50%	158,57%	5,69%	60,08%	4,61%	20,99%	4,52%	-6,11%
Enero-12	4,12%	-56,67%	5,81%	2,09%	4,58%	-0,48%	4,45%	-1,57%
Febrero-12	3,36%	-18,27%	5,72%	-1,58%	4,61%	0,63%	4,42%	-0,67%
Marzo-12	2,95%	-12,34%	3,48%	-39,24%	4,57%	-0,87%	4,26%	-3,42%
Abril-12	2,78%	-5,90%	3,03%	-12,92%	4,41%	-3,50%	4,15%	-2,72%
Mayo-12	3,75%	34,99%	3,15%	4,16%	4,43%	0,34%	4,07%	-1,93%
Junio-12	3,46%	-7,77%	3,32%	5,36%	3,38%	-23,67%	3,96%	-2,75%
Julio-12	3,21%	-7,06%	3,47%	4,39%	3,23%	-4,50%	3,87%	-2,15%
Agosto-12	2,21%	-31,17%	2,96%	-14,71%	3,04%	-5,89%	3,80%	-1,99%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Septiembre-12	2,72%	22,90%	2,71%	-8,42%	3,00%	-1,25%	3,76%	-1,03%
Octubre-12	2,89%	6,55%	2,60%	-3,99%	3,02%	0,70%	3,68%	-1,89%
Noviembre-12	2,68%	-7,36%	2,76%	6,04%	2,84%	-5,93%	3,61%	-2,14%
Diciembre-12	8,46%	215,22%	4,69%	70,05%	3,68%	29,35%	3,48%	-3,36%
Enero-13	3,56%	-57,87%	4,91%	4,73%	3,73%	1,55%	3,44%	-1,38%
Febrero-13	2,56%	-28,23%	4,88%	-0,69%	3,79%	1,61%	3,37%	-1,92%
Marzo-13	3,52%	37,73%	3,20%	-34,44%	3,93%	3,51%	3,42%	1,36%
Abril-13	3,21%	-8,78%	3,08%	-3,69%	3,98%	1,38%	3,45%	1,05%
Mayo-13	1,82%	-43,30%	2,84%	-7,73%	3,85%	-3,37%	3,30%	-4,49%
Junio-13	1,99%	9,34%	2,33%	-17,91%	2,75%	-28,50%	3,18%	-3,58%
Julio-13	3,06%	53,77%	2,28%	-2,31%	2,66%	-3,13%	3,17%	-0,44%
Agosto-13	1,36%	-55,59%	2,13%	-6,54%	2,47%	-7,21%	3,10%	-2,02%
Septiembre-13	1,31%	-3,83%	1,91%	-10,52%	2,11%	-14,81%	2,99%	-3,51%
Octubre-13	2,86%	119,20%	1,84%	-3,73%	2,04%	-2,94%	2,99%	-0,10%
Noviembre-13	2,96%	3,49%	2,37%	29,05%	2,23%	9,20%	3,01%	0,74%
Diciembre-13	8,03%	170,76%	4,62%	95,06%	3,24%	45,12%	2,95%	-2,06%
Enero-14	4,08%	-49,12%	5,02%	8,79%	3,41%	5,19%	2,99%	1,32%
Febrero-14	2,24%	-45,24%	4,80%	-4,46%	3,56%	4,40%	2,97%	-0,77%
Marzo-14	2,51%	12,11%	2,94%	-38,87%	3,76%	5,68%	2,88%	-2,76%
Abril-14	2,00%	-20,33%	2,24%	-23,76%	3,62%	-3,56%	2,79%	-3,40%
Mayo-14	2,78%	39,24%	2,42%	8,05%	3,60%	-0,72%	2,87%	2,87%
Junio-14	2,61%	-8,29%	2,45%	1,37%	2,67%	-25,70%	2,92%	1,85%
Julio-14	3,06%	17,57%	2,80%	14,45%	2,50%	-6,51%	2,92%	-0,03%
Agosto-14	1,59%	-48,16%	2,41%	-13,98%	2,40%	-4,12%	2,94%	0,89%
Septiembre-14	2,38%	49,47%	2,34%	-3,19%	2,38%	-0,92%	3,04%	3,09%
Octubre-14	2,66%	12,17%	2,20%	-5,87%	2,48%	4,63%	3,02%	-0,49%
Noviembre-14	3,42%	28,19%	2,80%	27,53%	2,59%	4,10%	3,06%	1,19%
Diciembre-14	10,06%	194,47%	5,40%	92,58%	3,84%	48,36%	3,20%	4,74%
Enero-15	3,46%	-65,44%	5,67%	5,08%	3,91%	1,82%	3,15%	-1,62%
Febrero-15	2,20%	-36,66%	5,30%	-6,65%	4,02%	2,79%	3,15%	0,03%
Marzo-15	2,66%	20,67%	2,77%	-47,76%	4,07%	1,32%	3,16%	0,48%
Abril-15	2,16%	-18,79%	2,33%	-15,91%	4,00%	-1,82%	3,18%	0,57%
Mayo-15	2,38%	10,25%	2,38%	2,54%	3,83%	-4,10%	3,15%	-0,91%
Junio-15	2,77%	16,53%	2,42%	1,55%	2,58%	-32,80%	3,17%	0,51%
Julio-15	2,83%	2,02%	2,64%	9,17%	2,46%	-4,27%	3,15%	-0,57%
Agosto-15	1,76%	-37,60%	2,44%	-7,56%	2,40%	-2,84%	3,17%	0,67%
Septiembre-15	3,09%	75,06%	2,55%	4,21%	2,46%	2,88%	3,23%	1,89%
Octubre-15	3,01%	-2,43%	2,61%	2,36%	2,60%	5,68%	3,26%	0,90%
Noviembre-15	3,14%	4,12%	3,06%	17,49%	2,73%	4,80%	3,24%	-0,67%
Diciembre-15	9,24%	194,68%	5,14%	67,68%	3,81%	39,57%	3,13%	-3,30%

Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Enero-16	3,79%	-59,01%	5,40%	5,10%	3,97%	4,20%	3,16%	0,73%
Febrero-16	3,08%	-18,74%	5,39%	-0,09%	4,19%	5,57%	3,23%	2,34%
Marzo-16	2,59%	-16,01%	3,14%	-41,83%	4,12%	-1,77%	3,23%	-0,09%
Abril-16	2,80%	8,16%	2,80%	-10,58%	4,09%	-0,70%	3,28%	1,70%
Mayo-16	2,88%	3,04%	2,74%	-2,35%	4,05%	-0,86%	3,33%	1,34%
Junio-16	3,84%	33,14%	3,15%	15,12%	3,12%	-23,05%	3,41%	2,62%
Julio-16	3,64%	-5,11%	3,43%	8,85%	3,09%	-0,90%	3,48%	1,66%
Agosto-16	2,45%	-32,63%	3,30%	-3,96%	2,99%	-3,27%	3,54%	1,78%
Septiembre-16	2,72%	10,72%	2,92%	-11,32%	3,01%	0,77%	3,52%	-0,76%
Octubre-16	3,13%	15,21%	2,75%	-5,95%	3,07%	1,83%	3,53%	0,31%
Noviembre-16	4,27%	36,59%	3,35%	21,94%	3,30%	7,43%	3,62%	2,61%
Diciembre-16	9,83%	130,09%	5,74%	71,39%	4,28%	30,32%	3,63%	0,41%
Enero-17	4,34%	-55,92%	6,15%	7,01%	4,41%	2,70%	3,68%	1,16%
Febrero-17	3,40%	-21,52%	5,88%	-4,38%	4,57%	3,67%	3,70%	0,79%
Marzo-17	4,21%	23,78%	3,96%	-32,64%	4,82%	5,47%	3,84%	3,59%
Abril-17	3,31%	-21,30%	3,62%	-8,54%	4,86%	0,81%	3,88%	1,20%
Mayo-17	3,59%	8,27%	3,68%	1,71%	4,76%	-2,18%	3,94%	1,60%
Junio-17	4,30%	19,70%	3,71%	0,68%	3,80%	-20,04%	3,98%	0,91%
Julio-17	4,46%	3,91%	4,09%	10,25%	3,82%	0,45%	4,05%	1,66%
Agosto-17	2,20%	-50,66%	3,64%	-10,98%	3,63%	-4,98%	4,04%	-0,25%
Septiembre-17	3,99%	81,11%	3,54%	-2,86%	3,59%	-1,10%	4,14%	2,65%
Octubre-17	3,69%	-7,37%	3,28%	-7,38%	3,65%	1,76%	4,19%	1,18%
Noviembre-17	3,97%	7,36%	3,86%	17,83%	3,71%	1,70%	4,17%	-0,57%
Diciembre-17	9,63%	142,74%	5,76%	49,13%	4,60%	23,83%	4,12%	-1,25%
Enero-18	5,57%	-42,16%	6,38%	10,77%	4,78%	3,91%	4,21%	2,31%
Febrero-18	3,81%	-31,61%	6,34%	-0,56%	5,05%	5,63%	4,25%	0,65%
Marzo-18	3,73%	-2,00%	4,35%	-31,36%	5,02%	-0,65%	4,21%	-0,65%
Abril-18	4,15%	11,25%	3,87%	-10,99%	5,10%	1,62%	4,28%	1,66%
Mayo-18	4,33%	4,29%	4,04%	4,47%	5,16%	1,28%	4,34%	1,45%
Junio-18	5,31%	22,54%	4,56%	12,86%	4,42%	-14,45%	4,42%	1,66%
Julio-18	5,24%	-1,24%	4,93%	7,91%	4,35%	-1,38%	4,49%	1,38%
Agosto-18	3,18%	-39,24%	4,56%	-7,49%	4,26%	-2,20%	4,58%	1,68%
Septiembre-18	4,44%	39,32%	4,26%	-6,41%	4,37%	2,72%	4,61%	0,83%
Octubre-18	3,67%	-17,22%	3,74%	-12,31%	4,30%	-1,71%	4,62%	0,09%
Noviembre-18	4,77%	29,98%	4,27%	14,06%	4,37%	1,65%	4,68%	1,45%
Diciembre-18	10,50%	120,09%	6,31%	47,89%	5,23%	19,68%	4,72%	0,83%
Enero-19	4,89%	-53,42%	6,72%	6,48%	5,17%	-1,07%	4,66%	-1,23%
Febrero-19	3,55%	-27,39%	6,34%	-5,63%	5,25%	1,39%	4,65%	-0,28%
Marzo-19	4,07%	14,58%	4,15%	-34,57%	5,19%	-0,99%	4,68%	0,69%
Abril-19	4,09%	0,49%	3,88%	-6,51%	5,27%	1,46%	4,68%	-0,02%



Fecha	Mensual Anualizada		Trimestral Anualizada		Semestral Anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
Mayo-19	4,15%	1,52%	4,08%	5,13%	5,18%	-1,80%	4,67%	-0,23%
Junio-19	4,12%	-0,67%	4,10%	0,44%	4,08%	-21,16%	4,58%	-2,03%
Julio-19	3,96%	-3,83%	4,05%	-1,03%	3,82%	-3,82%	4,47%	-2,27%
Agosto-19	2,65%	-33,08%	3,56%	-12,14%	3,78%	-3,57%	4,44%	-0,69%
Septiembre-19	4,02%	51,40%	3,52%	-1,12%	3,77%	-0,29%	4,41%	-0,70%
Octubre-19	4,94%	23,06%	3,84%	9,12%	3,91%	3,58%	4,51%	2,31%
Noviembre-19	4,92%	-0,47%	4,59%	19,52%	4,03%	3,15%	4,52%	0,22%
Diciembre-19	10,90%	121,70%	6,90%	50,30%	5,16%	27,88%	4,52%	-0,18%

ESTADO S.05.4

(este estado es parte integrante del informe de gestión)



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION, FTA

S.05.4

Denominación Fondo: SOL LION, FTA
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: Thulización de Activos, SGFI, S.A.
Estados agregados: NO
Fecha: 31/12/2019

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

CUADRO A

Concepto	Meses Impago	Días Impago	Importe Impagado acumulado		Ratío		Ref. Folleto
			Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad igual o superior a	7000	7002	7003	7006	7009	7012	
2. Activos Morosos por otras razones			7004	7007	7010	7013	
Total Morosos			7005	7008	7011	7014	
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	7019	7020	7021	7024	7027	7030	
4. Activos Fallidos por otras razones			7022	7025	7028	7031	
Total Fallidos			7023	7026	7029	7032	
							Glosario de Términos

Otras ratios relevantes	Ratío		Ref. Folleto
	Situación actual 31/12/2019	Situación cierre anual anterior 31/12/2018	
	0850	2850	3850
	0851	2851	3851
	0852	2852	3852
	0853	2853	3853



Dirección General de Mercados
Edison, 4, 28006 Madrid, España
(+34) 915 851 500, www.cnmv.es

SOL LION, FTA

Denominación Fondo: SOL LION, FTA	S.05.4
Denominación del compartimento:	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, SGT, S.A.	
Estados agregados: NO	
Fecha: 31/12/2019	

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LAS REGLAS DE FUNCIONAMIENTO DEL FONDO

TRIGGERS		Límite	% Actual	Última Fecha Pago	Referencia Folleto
Amortización secuencial: series					
SERIE B - ES0317104018		08,54	0858	1858	2858
SERIE B - ES0317104018		4,00	4,05	4,05	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE B - ES0317104018		2,50	0,20	0,21	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE C - ES0317104026		2,00	0,20	0,21	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE C - ES0317104026		10,00	32,96	33,91	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE B - ES0317104018		10,00	32,96	33,91	Nota de Valores 4.9.2.2
SERIE C - ES0317104026		4,00	4,05	4,05	Nota de Valores 4.9.2.2
Diferimiento/postergamiento intereses: series					
SERIE B - ES0317104018		0855	0859	1859	2859
SERIE B - ES0317104018		10,00	0,71	0,69	Modulo Adicional a la Nota de Valores 3.4.5.2.2
SERIE C - ES0317104026		7,50	0,71	0,69	Modulo Adicional a la Nota de Valores 3.4.5.2.2
No Reducción del Fondo de Reserva					
		0856	0860	1860	2860
			4,00	4,00	3.4.2.2. Modulo Adicional
OTROS TRIGGERS					
		0857	0861	1861	2861

Cuadro de texto libre



Informe de cumplimiento de las reglas de funcionamiento de SOL-LION, Fondo de Titulización de Activos.

Amortización de los valores emitidos: En la última Fecha de Pago, y de acuerdo al apartado 4.9 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión, se realizó una amortización a prorrata de las Series de Bonos, destinándose la totalidad de la Cantidad Disponible para Amortizar a las series A, B y C.

Condiciones para Diferimiento en el pago de intereses de las Series de Bonos subordinadas: En la última Fecha de Pago no se produjo la postergación en el pago de los intereses de ninguna de las Series de Bonos, por no darse las condiciones para ello, de acuerdo al apartado 3.4.6.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Los ratios y triggers referentes a las reglas de funcionamiento del Fondo previstos en el Folleto de Emisión se encuentran en los Estados S.05.4 cuadros A y B.

Fondo de Reserva: el Nivel del Fondo de Reserva Requerido se ha reducido en la última Fecha de Pago del año, al cumplirse las condiciones fijadas para ello en el apartado 3.4.2.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Tras la última Fecha de Pago del Fondo, el nivel del Fondo de Reserva se encuentra dotado en su nivel requerido, no habiendo sido necesaria la utilización de esta mejora de crédito, de acuerdo al Orden de Prelación de Pagos contenido en el apartado 3.4.5.2 del Módulo Adicional a la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

El nivel mínimo del Fondo de Reserva (Nivel Requerido) y el nivel del Fondo de Reserva constituido (Fondo de Reserva disponible tras la última fecha de pago) se encuentran detallados en el Estado S.05.3 Cuadro A.

Contrapartidas: Durante el periodo, ninguna de las contrapartidas del Fondo ha sido sustituida, por no haberse dado las circunstancias que lo hiciesen necesario.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN POR LOS
MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

D. Jorge Rodrigo Mario Rangel de Alba Brunel
Presidente

D. Salvador Arroyo Rodríguez
Vicepresidente Primero

D^a. Carmen Patricia Armendáriz Guerra

D. Roberto Pérez Estrada

D. Juan Díez-Canedo Ruiz

D. Aurelio Fernández Fernández-Pacheco

D. Mario Alberto Maciel Castro

D. Ramón Pérez Hernández

D^a. Elena Sánchez Alvarez

Diligencia que levanta el Secretario Consejero, D. Roberto Pérez Estrada, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de SOL-LION, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio anual cerrado al 31 de diciembre de 2019, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 26 de marzo de 2020, sus miembros han procedido a suscribir el presente documento.

26 de marzo de 2020

D. Roberto Pérez Estrada
Secretario Consejero